



DEPARTAMENTO DE POLÍTICA TERRITORIAL, JUSTICIA E INTERIOR

ORDEN de 18 de marzo de 2011, del Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior, por la que se nombran Notarios en el Territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón, en virtud de Resolución de Concurso Ordinario.

En virtud de lo previsto en el artículo 78 del Estatuto de Autonomía de Aragón aprobado por Ley Orgánica 5/2007, de 20 de abril, de conformidad con la legislación vigente y las competencias atribuidas a este Departamento por el Decreto de 6 de Julio de 2007 de la Presidencia del Gobierno de Aragón por el que se establece la nueva organización de la Administración de la Comunidad Autónoma y del Decreto 287/2007, por el que se aprueba la estructura de la Dirección General de Administración de Justicia, a la vista del expediente instruido para la provisión ordinaria de Notarías vacantes comprendidas en el concurso ordinario convocado por Resolución de 19 de noviembre de 2010 (Boletín Oficial del Estado del 7 de diciembre) y resuelto por Resolución de 24 de febrero de 2011, nombro Notarios para las Notarías que a continuación se detallan:

Notaría: Tarazona

Motivo de la vacante: Traslado de José Castán Pérez-Gómez

Notario adjudicatario: D. Fermín Moreno Ayguadé

Resultas: Balaguer

Notaría: Barbastro

Motivo de la vacante: Traslado de Jaime Cuesta López

Notario adjudicatario: D. Miguel Viela Castranado

Resultas: Épila

Zaragoza, 18 de marzo de 2011.

**El Consejero de Política Territorial, Justicia
e Interior,
ROGELIO SILVA GAYOSO**